Instituto de Investigaciones Gino Germani
VII Jornadas de Jóvenes Investigadores
6, 7 y 8 de noviembre de 2013
Cintia Verónica Ruiz[1]
Lic. en Ciencia Política (UBA)
Escuela de Defensa Nacional
ruizcintia@hotmail.com
Eje 2: Poder. Dominación. Violencia

Dinámicas de poder en torno a la construcción de las nuevas amenazas

1. *A modo de introducción*

Luego de una larga búsqueda del tema y de la lectura de mucho material bibliográfico, actualmente me encuentro en proceso de construcción de mi proyecto de investigación para mi tesis de posgrado. Por este motivo, esta ponencia tiene como objetivo compartir una primera aproximación sobre el cuerpo de mi investigación. Esta instancia inicial de trabajo no pretende llevar certezas, ni grandes conclusiones sobre el tema, sino más bien, plantear las variables y las articulaciones que pretendo realizar en la investigación.

La hipótesis con la que trabajo es la siguiente: ***Observar el proceso de construcción por parte de Estados Unidos de tecnologías de poder entre los años 1946 y 1976 y cuál fue su influencia en la agenda de defensa nacional en el mismo periodo.***

[1] Maestrando en Defensa Nacional en la Escuela de Defensa. Coordinadora de la Comisión de Paz y Libre Determinación de los Pueblos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

A partir de esta hipótesis, la ponencia se estructurará de la siguiente manera: en una primera parte, que denominé ***la guerra fría y la construcción del enemigo*** realicé una breve descripción de una de las principales políticas llevadas adelante por Estados Unidos durante el periodo 1946-1976, como es la sanción de la ley de Seguridad Nacional el 26 de junio de 1947. En una segunda parte, que llamé ***la mirada de Foucault*** deliñe un primer acercamiento del concepto de biopoder y lo entrelacé con las políticas llevadas adelante por Estados Unidos en la primera parte de este trabajo. Y para finalizar, en el último apartado que llamé **la defensa nacional** intento a través de la lectura de las leyes de defensa nacional, sancionadas en el periodo, observar continuidades o rupturas con respecto a la construcción de seguridad llevada adelante por Estados Unidos.

2. *La Guerra Fría y la construcción del enemigo*

El fin de la segunda Guerra Mundial produjo la reestructuración de la escena internacional dividiendo al mundo en dos polos, y consecuencia de ello, se produjo un restructuramiento de las dinámicas de poder. Si observamos las políticas de los Estados Unidos durante el periodo de la Guerra Fría podemos darnos cuenta que la seguridad paso a ser considerada prioritaria en la agenda de gobierno, es decir, se constituyó en una categoría política. Estados Unidos comenzó a construir un nuevo orden en torno al concepto de seguridad y para ello estableció premisas e instituciones que le dieran sustento. La necesidad de mantener al comunismo lejos de su casa y de sus zonas de influencia dio nacimiento a la National Security Act (NSA) de 1947.

Esta ley fue el principal instrumento para el desarrollo de la concepción del Estado de Seguridad otorgándole al gobierno federal un programa integral para la seguridad futura de los Estados Unidos, mediante el nacimiento a dos nuevas instituciones:

- El Consejo de Seguridad Nacional: cuya función era asesorar al Presidente con respecto a la integración de las políticas nacionales, extranjeras y militares relacionadas con la seguridad nacional, a fin de permitir a los servicios militares y al resto de los

departamentos y organismos del Gobierno cooperar más eficazmente en asuntos relacionados con la seguridad nacional. (Acta de Seguridad Nacional 1947)

- La Agencia Central de Inteligencia: cuya función era coordinar las actividades de inteligencia de los diferentes departamentos y agencias gubernamentales en pos de la seguridad nacional.

La justificación de este despliegue venia dado por la necesidad de mantener y expandir los valores de la democracia y libertad, pilares fundamentales del sistema capitalista.

Pero la construcción del enemigo y de la necesidad de reforzar hasta límites insospechables la seguridad era producto de los discursos provenientes de Washington. Un análisis de los años de la Guerra Fría muestra la existencia de dos realidades que corrían en paralelo: una era, como ya he mencionado, la realidad de los discursos provenientes de la Casa Blanca y la otra, los hechos que se iban sucediendo. Noam Chomsky señala: *Desde un punto de vista interno, la Guerra Fría ayudó a mantener en el poder a una capa burocrática militar, y dio a EEUU un método para amedrentar a su población y para subsidiar la industria de alta tecnología. No es sencillo vender esta historia a las respectivas poblaciones. La técnica usada era la única posible: el miedo a un gran enemigo.*

Continúa afirmando Chomsky: *Esto también lo facilitaba la Guerra Fría. No importaba cuan estúpida pudiera parecer la idea de que la Unión Soviética estaba estrangulando con sus tentáculos a Occidente, el «imperio del mal» parecía en efecto maligno, era un imperio y era brutal. Cada superpotencia controlaba a su principal enemigo, sus propios pueblos, aterrorizándoles con los crímenes de su enemigo, por otra parte reales.* (Chomsky, 1995:40)

Por su parte el historiador Eric Hobsbawn, en su libro Historia del siglo XX afirma que*: La singularidad de la Guerra Fría estribaba en que, objetivamente hablando, no había ningún peligro inminente de guerra mundial. Más aún: pese a la retórica apocalíptica de ambos bandos, sobre todo del lado norteamericano, los gobiernos de ambas superpotencias aceptaron el reparto mundial de fuerzas establecido al final de la segunda guerra mundial, lo que suponía un equilibrio de poderes muy desigual pero indiscutido.* […] *Este acuerdo tácito de tratar la guerra*

fría como una "paz fría" se mantuvo hasta los años setenta. La URSS supo (o, mejor dicho, aprendió) en 1953 que los llamamientos de los Estados Unidos para "hacer retroceder" al comunismo era simple propaganda radiofónica, porque los norteamericanos ni pestañaron cuando los tanques soviéticos restablecieron el control comunista durante un importante levantamiento obrero en Alemania del Este. (Hobsbawm, 2009: 230)

Si cabe señalar cuál de las realidades primo sobre la otra, en occidente no hay dudas de que los discursos y la propaganda lograron dominar la escena. Esto produjo en la sociedad una sensación de miedo y desprotección que propició la imposición de una estructura de control que se evidenció en el llamado Estado de Seguridad Nacional fronteras adentro de Estados Unidos y hacia al sur del Rio Bravo mediante la Doctrina de la Seguridad Nacional.
Habría que preguntarse si hubiese sido posible para Estados Unidos lograr establecer todo un entramado institucional en pos de mantener la seguridad sin el despliegue propagandístico en torno al miedo.

3. *La mirada de Foucault*

Es interesante a los fines de profundizar la investigación y de no caer en una mera recopilación de hechos históricos repensar este momento de la historia de Estados Unidos en clave foucaultiana. El objetivo de esta parte de mi investigación es poder responder a la siguiente pregunta: ¿se puede considerar las acciones llevadas adelante por Estados Unidos durante el periodo 1946-1976 enmarcadas dentro del concepto de Foucault de biopoder?

Para comprender el concepto de biopoder es necesario una breve explicación. Para este pensador del siglo XX, el biopoder se constituye como una "gran tecnología de doble faz" (Foucault, 1995:169), que consigue abarcar, y por lo tanto invadir, las dos dimensiones de la vida: el organismo, con sus mecanismos, y la biología, con sus procesos globales. Así, Foucault podrá hablar de la **anatomopolítica** del cuerpo humano y la **biopolítica** de la población. Son dos tecnologías diferentes pero que encajan y se complementan.

La anatomopolítica se ejerce a través de procedimientos disciplinarios sobre el hombre-cuerpo. La multiplicidad de cuerpos singulares debe ser a la vez educada y controlada, utilizada y gestionada, aumentada y canalizada. Para ello es necesario un poder individualizante, capaz de introducir correcciones en cada uno de los cuerpos y ordenar su conjunto global. Es un poder que mediante disciplinas e instituciones como el ejército o la escuela educa, promueve y arranca las fuerzas de sus ciudadanos-cuerpos, con un crecimiento paralélelo de su utilidad y su docilidad (Foucault, 1995:168)

La biopolítica, a diferencia de la anterior tecnología, pone su centro sobre el cuerpo- especie, tiene su objetivo en administrar fenómenos que atraviesan al conjunto de la población. Entre ellos podemos mencionar: la natalidad, mortalidad, las condiciones de vida, la salud, entre otros. Lo que busca el biopoder es establecer controles reguladores que permitan visualizar procesos y acontecimientos. (Foucault, 1995)

Como señala la profesora Marina Garcés en su escrito *La vida como concepto político* con la aparición de esta nueva tecnología de poder se dan cuatro cambios o novedades importantes: la aparición de la población como nuevo protagonista; el carácter colectivo de los fenómenos que se toman en consideración; la aparición de mecanismos de poder reguladores, que conjuran el elemento aleatorio que hay en toda población de seres vivos; la descalificación progresiva de la muerte, que ha dejado de ser el posible resultado de un acto de soberanía para convertirse en el momento en que el individuo escapa por primera vez al poder. (Garcés, 2005: 90)

Estas dos tecnologías de poder se ejercen, se cruzan e invaden enteramente la vida. En este punto considero importante comenzar a pensar si las acciones llevadas adelante por los Estados Unidos durante el periodo de 1946-1976 pueden considerarse dentro del biopoder. Para comenzar a analizar esta cuestión solo me surgen preguntas, que deberán ser respuestas en una segunda instancia dentro de la investigación:

- ¿El nacimiento de una institución como la Central de Inteligencia cuyo objetivo era la recopilación, análisis y uso de información para la lucha contra el comunismo determinaba una forma de biopolítica en tanto establece controles reguladores que permiten visualizar comportamientos de la población?

- ¿La utilización de la propaganda y los discursos por parte de los gobernantes de los Estados Unidos constituyó una forma de administrar/crear una verdad que se quería imponer y continuar con los controles regulatorios?
- Otra de las preguntas que me surgen tiene que ver con un tema que no desarrolle en esta ponencia pero me gustaría dejar registrada la pregunta ¿La persecución macartista que se vivió en Estados Unidos entre 1950 y 1056, puedo considerarse uno de los procesos disciplinarios de la anatomopolítica?

Sin haber comenzado a desarrollar mi investigación no puedo dar ninguna respuesta concreta, ya que sería de poco rigor científico. Pero puedo expresar que en una primera aproximación al material recolectado, una de mis hipótesis es que las acciones emprendidas por Estados Unidos, durante el periodo señalado, se encuadrarían dentro del concepto de biopoder de Foucault.

4. ***La Defensa Nacional***

Dentro del periodo estudiado en esta investigación podemos encontrar como principal material de análisis las leyes de defensa nacional sancionadas en 1948 y 1966.

En tanto la ley N° 13.234 del ´48, no muestra claros parámetros de estar bajo la influencia de Estados Unidos. Esta debe a varios factores: a- el breve tiempo trascurrido entre el comienzo de la Guerra Fría y la sanción de esta ley; b- el abierto desacuerdo del Presidente Perón con los Estados Unidos; c- las hipótesis de conflicto estaban enfocadas a la región.

Pero para la nueva ley de defensa del año ´66 que viene a reemplazar, a la antes menciona, ley N° 13. 234 la situación es completamente diferente. Esta ley estuvo enmarcada bajo los lineamientos políticos que venían desde Estados Unidos, es decir la Doctrina de la Seguridad Nacional, esta concepción fue precedida por un largo proceso de influencia externa que recibió la aceptación en el ámbito continental, regional y argentino en particular. Como mencione anteriormente para la anterior ley, existen varios factores que favorecieron que la letra de la norma tenga una gran influencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, a saber: a- el comienzo de las acciones revolucionarias en América Latina; b- el total acercamiento del país a los Estados

Unidos; c- la distancia desde el comienzo de la Guerra Fría a la sanción de esta norma; c- el gobierno dictatorial que la sanciona.

Para realizar un análisis más detallado de la influencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional en la agenda de la defensa nacional sería importante realizar un estudio detallado de los debates en las cámaras de Diputados y Senadores con el objetivo de conseguir mayor información.

5. A modo de cierre

Estas han sido unas primeras líneas de trabajo que pretendo profundizar en los sucesivos meses de investigación de mi tesis de posgrado. La creación de diferentes dinámicas de poder que han llegado a intervenir en la escena Latinoamericana ha sido una constante desde la Doctrina Monroe en 1823. Es por esta razón que considero importante investigar y entender que hay detrás del imperialismo estadounidense y como este penetra en nuestras sociedades desde diferentes maneras. Es este el momento de comenzar a repensarnos en clave local y dejar de comprar modelos desde otras latitudes.

Bibliografía

ACTA DE SEGURIDAD NACIONAL. 1947. Disponible en: http://www.intelligence.senate.gov/nsaact1947.pdf

BUITRAGO. F. La doctrina de la seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. En Revista de Estudios Sociales, N° 15. Junio del 2003. Disponible en: http://res.uniandes.edu.co/view.php/476/view.php

CHOMSKY. N. Las intenciones del tío Sam. Ed Txalaparta s. l. Madrid. 1995.

FOUCAULT, M. Las palabras y las cosas. Ed Planeta. Barcelona. 1985.

FOUCAULT, M. Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber. Ed. Siglo XXI. Madrid. 1995.

GARCÉS, M. La vida como concepto político: una lectura de Foucault y Deleuze. Athenea Digital, 7,87- 104. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1147485

HOBSBAWN, E. Historia del siglo XX. Ed. Crítica. 10° ed. Buenos Aires. 2009.

LEY DE DEFENSA. N° 16.970 de 1966. Disponible en: http://www1.infojus.gov.ar/legislacion/ley-nacional-16970-ley_defensa_nacional.htm;jsessionid=1urwpujao5kod28djm6qwri6?0

LUZZANI, T. Territorios vigilados. Como opera la red de bases militares norteamericanas en Sudamérica. Ed. Debate. Buenos Aires. 2012.